

## **WCC-2012-Res-096-SP**

### **Reconocimiento de los territorios indígenas como espacios de conservación en la Cuenca Amazónica**

CONSIDERANDO que la Cuenca Amazónica es el ecosistema de bosque tropical más grande del mundo, con una extensión de 7,8 millones de km<sup>2</sup>, y que concentra la mayor biodiversidad terrestre del planeta, por lo cual es una región de importancia estratégica global;

TENIENDO EN CUENTA que la Amazonía es compartida por más de 390 pueblos indígenas que la han habitado por milenios, entre ellos más de 60 pueblos que viven en aislamiento voluntario;

CONSIDERANDO que los pueblos indígenas amazónicos han conservado y conservan los ecosistemas y la biodiversidad de sus territorios ancestrales como garantía de su existencia física y cultural;

OBSERVANDO que los territorios indígenas amazónicos son espacios vitales como almacenes de carbono y de alta concentración de biodiversidad, que contienen una biomasa de alto valor para regular el clima global, y que son una garantía para la seguridad alimentaria y medicinal de los pueblos indígenas y de la humanidad en su conjunto;

TENIENDO EN CUENTA que los territorios indígenas amazónicos son el espacio del bosque tropical donde discurre la vida cotidiana de los pueblos indígenas y por tanto tienen un significado social y cultural tan importante como su significado e importancia ambiental;

TENIENDO EN CUENTA IGUALMENTE que los pueblos indígenas en aislamiento o contacto inicial habitan los bosques tropicales más sanos y mejor conservados de la cuenca amazónica;

PREOCUPADO porque los territorios indígenas amazónicos atraviesan por un constante riesgo ambiental por causa de actividades extractivas, concesiones forestales y permanente presión de la colonización, que pone en peligro los derechos territoriales indígenas y la integridad de los ecosistemas; y

CONSIDERANDO que el futuro de la Amazonía depende del mantenimiento de los procesos ecológicos que permitan resistir las presiones del cambio climático y de la demanda de recursos naturales, en donde los territorios indígenas juegan un papel importante para la conservación de la biodiversidad y como estrategia frente al cambio climático;

#### ***El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:***

1. SOLICITA a la Directora General que:
  - a. en colaboración con los Miembros de la UICN que trabajan en la Amazonía, considerando de manera especial a la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), refuerce la implementación en la región amazónica de la Resolución 4.049 sobre *Apoyo a los Territorios Indígenas de Conservación y otras Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades*, adoptada por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza (Barcelona, 2008), incluyendo el estado de avance de las políticas nacionales y la normatividad relevante para la protección de los territorios indígenas y la integración de este tema en la implementación de programas y proyectos de los Miembros; y

- b. trabaje en colaboración con los Miembros de la UICN, los gobiernos de la cuenca amazónica, las organizaciones indígenas y otras organizaciones relevantes según sea pertinente, sobre una iniciativa regional para la protección de los territorios indígenas amazónicos como espacios prioritarios de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas y de mantenimiento y desarrollo de las culturas indígenas, basada en la gestión holística de sus territorios para su bienestar, y en el marco de una estrategia de adaptación al cambio climático y de desarrollo sostenible basado en actividades que produzcan bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI);
2. LLAMA a los Miembros de la UICN activos en la región amazónica a que se sumen a esta iniciativa y aúnen sus esfuerzos de manera coordinada y con participación activa de las organizaciones indígenas;
3. INVITA de manera especial a los gobiernos de la cuenca amazónica a armonizar sus esfuerzos de protección de los territorios indígenas y a trabajar conjuntamente con esta iniciativa de la UICN; y
4. SOLICITA a las organizaciones de cooperación internacional que canalicen su apoyo en solidaridad con esta iniciativa, que será beneficiosa no solo para los pueblos indígenas sino para todos los habitantes de la región y para todo el planeta.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.